

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: "CONSULTORIA DE LINEA PARA INGENIERO DE PROYECTOS - 1 CONSULTOR DROR 2018"

CODIGO DE PROCESO Nº GCC-EPNE-DROR-19-18

**Fecha: Oruro, 24 de abril de 2018
Nº YPFB-GCC-DROR- NE-017/2018**

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo Nº 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo Nº 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio Nº 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS Nº 222 de fecha 13 de junio de 2016 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación Nº YPFB-GCC-DROR-IN-027/2018 de fecha 23 de abril de 2018, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "CONSULTORIA DE LINEA PARA INGENIERO DE PROYECTOS - 1 CONSULTOR DROR 2018" con código Nº GCC-EPNE-DROR-19-18, a los siguientes proponentes, de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	NOMBRE	PRESUPUESTO FIJO MENSUAL POR CONSULTOR (Bs.)	PLAZO
1	ANTONIO W. BAREA BALDERRAMA	10.986,00	A partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato, hasta el 31 de Diciembre de 2018.

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al oferente que participó de la presente contratación.

Ing. Mery Rosalia Choque Torrez

RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

Antonio W. Barea Balderrama
OR 25. 04. 2018

